

Santiago, 28 de Abril de 2015
MYV-072

Señor
Carlos Pavez Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

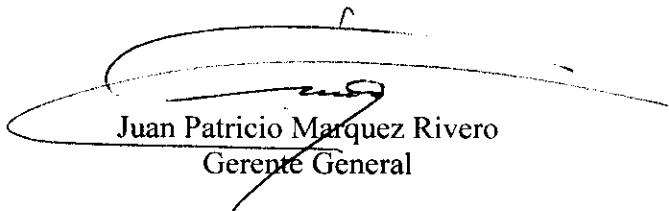
REF: Hecho Esencial

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 9 y en el inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de carácter general N° 30 de la Superintendencia de Valores Y seguros, Comunicamos como hecho esencial que con fecha 27 de Abril de 2015, se celebró en las oficinas de la compañía, la junta ordinaria de accionistas de Administradora de Mutuos Hipotecarios M y V S.A., en la se acordó las siguientes materias:

- Se acuerda aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
- Se acuerda repartir Dividendos Definitivos de \$ 5.400.- por cada acción con cargo a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2014, dividendos que quedaran a disposición de los señores accionistas a partir del día 18 de mayo de 2015.
- Se designa como inspectores de cuenta a la empresa auditora EY Ltda.
- Se designa como periódico para las publicaciones legales de la sociedad al Diario La Tercera de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Patricio Marquez Rivero
Gerente General